

INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA APLICACIÓN CANON DE SANEAMIENTO

Artículo 75.1.c) Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos

1. Objeto de la contratación

Navarra de Infraestructuras Locales, S.A. (NILSA) va a contratar con la empresa ACUARELA DIGITAL, S.L. el desarrollo de la página web de NILSA conforme a la norma de accesibilidad UNE-EN 301549 v2.1.2.

2. Justificación

La empresa ACUARELA DIGITAL, S.L. es propietaria en exclusiva del código fuente de la web corporativa.

3. Precio

El precio del contrato asciende a la cantidad total de 8.900,00 €, IVA no incluido (ocho mil novecientos euros) (IVA no incluido).

4. Duración

El servicio objeto de la presente contratación se prestará en un plazo máximo de dos meses a contar desde la firma del contrato.

5. Procedimiento

La contratación se lleva a cabo a través del procedimiento negociado sin convocatoria de licitación definido en el artículo 75.1.c) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos. A este respecto, se redacta un informe justificativo que expone la adecuación del procedimiento para satisfacer las necesidades que pretenden cubrirse. El expediente se completa con la aprobación de las condiciones de ejecución del contrato y la aceptación del mismo por escrito de la empresa adjudicataria.

